

CONSTRUCTORA SAN IGNACIO S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SAN IGNACIO S.A.

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en la calle Vicente Flor Cedeño s15-90 y Carolina Febres Cordero, Se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía CONSTRUCTORA SAN IGNACIO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) El señor Fabio Julián Ospina Cabezas, propietario de setecientas noventa y ocho (798) acciones; y, 2) El señor Julio José Ospina Orellana, propietario de (2) acción, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Felipe Ospina Orellana, y como secretario el señor Christian Adrián Aristizabal Herrera.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncia expresamente a ser convocados por la presa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Aprobar y conocer los Estados Financieros del período económico 2012.

DOS.- Aprobar y conocer el informe de Administración del Gerente durante el período 2012.

El presidente dispone que se proceda a conocer el respecto del primer orden del día aprobado. Toma la palabra el señor Felipe Ospina quien manifiesta que en virtud de la actividad económica de la compañía durante el ejercicio económico 2012, es necesario conocer y aprobar los estados financieros del mencionado año.

Posteriormente se procede a conocer y aprobar el informe de administración del gerente por el mismo período. Acto seguido los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban los informes y los estados financieros presentados.

CONSTRUCTORA SAN IGNACIO S. A.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las diez horas.

Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.

Felipe Ignacio Ospina
Presidente.

Christian Adrián Aristizabal
Secretario.

Fabio Julián Ospina Cabezas
Accionista.

Julio José Ospina
Accionista.